CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho el 13 de diciembre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., febrero 21 del 2023.

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q, febrero veintiuno del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo singular** promovido por el señor **GUSTAVO RENDÓN VALENCIA**, en contra de los señores **JORGE ENRIQUE SARMIENTO RODRIGUEZ, FIDELINA RODRIGUEZ DE SARMIENTO y FERNANDO EDUARDO ARBOLEDA ECHEVERRY,** el documento que antecede procedente de la Fiscalía General de la Nación, Seccional de Armenia Quindío, para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 22 de febrero del 2023. No. 031.**

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdd0eaa8b16ef90feb8885d23f1a1e1ca8ba2a0c06d32bcd09f8e2d174753c3c**

Documento generado en 20/02/2023 08:08:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica